



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "EVENTOS DEPORTIVOS CIERRE DE AÑO 2025"

DECRETO ALCALDICIO N° 2.729

DALCAHUE, 27 de noviembre de 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal **"Eventos Deportivos Cierre de Año 2025"** del 01 al 31 de Diciembre del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** el desarrollo de "Eventos Deportivos Cierre de Año 2025" en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará con el objetivo de cerrar el año con diversas actividades programadas para el mes de diciembre.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta **21.04.004.001 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, 22.01.001 Para Personas, 22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza, 22.04.999 Otros, 22.09.03.003 Arriendo de Vehículos, 24.01.008.004 Premios y Otros, Centro de Costo 050502 "Actividades Deportivas Municipales".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL